



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RESOLUCIÓN No. 059 DE 2018
(02 de febrero)

“Por la cual se amplía el termino de una convocatoria”

**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL
ESTADO CIVIL**, para la Circunscripción Electoral de **TOLIMA**,
en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas
en el artículo 33 del Decreto 2241 de 1986 y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 026 del 19 de enero de 2018, se convocó al proceso de selección para proveer unos empleos con carácter de supernumerarios del nivel técnico – Técnico Operativo 4080-01.

Que en el Municipio de Guamo Tolima, el personal inscrito a la convocatoria de la Resolución 026 del 19 de enero de 2018, no alcanza a cubrir los cargos convocados o no quedarían aspirantes elegibles para poder cubrir eventuales reemplazos.

Que la Gerencia del Talento Humano mediante circular GTH – RC – 026 del 02 de febrero de 2018, autorizó la ampliación de la convocatoria al proceso de selección de personal supernumerario del nivel Técnico, que apoyará las Elecciones de Congreso de la Republica 2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar hasta las 5:00 p.m del día jueves 08 de febrero de 2018, el periodo de inscripción de la convocatoria para proveer unos empleos del nivel técnico – Técnico Operativo 4080-01, de acuerdo a la resolución número 026 del 19 de enero de 2018 en el Municipio de Guamo Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicación: Copia de la presente resolución será remitida a la Gerencia del Talento Humano y publicada en las carteleras de la Delegación Departamental del Tolima y en la Registraduría Municipal de Guamo Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 02 días del mes de Febrero de 2018.


HENRY PERALTA PAEZ


JORGE EIDER MOLINA ALVAREZ

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil

/Ronald L.